



14 de diciembre del 2020.

Licdo. Luis Abinader Corona
Presidente de la República Dominicana
y demás miembros del Consejo Nacional
de la Magistratura.
Su despacho.

Distinguidos consejeros:

Por medio de la presente tenemos a bien dirigirnos a ustedes con el propósito de elevar nuestra propuesta, en ocasión del proceso efectuado por el Consejo Nacional de la Magistratura, para la selección de cuatro de los jueces del Tribunal Constitucional.

En ese sentido la Asociación Internacional de Derecho Penal. Capítulo Dominicano (AIDPRD), sociedad de naturaleza científica, dedicada al estudio de las ciencias penales en la República Dominicana; tiene a proponer a ese honorable Consejo escoger, como juez de esa alta corte al destacado jurista y académico Doctor Manuel Ulises Bonnely Vega.

El mencionado profesional ha sido nuestro presidente desde nuestra fundación. Es un reconocido académico con el grado de doctor por la Universidad de Buenos Aires y autor de varias obras, ensayos y artículos jurídicos. Además de que ejerció como juez por más de quince años en distintos tribunales de la República, completando con éxito su carrera judicial.

Damos fe y testimonio de que el doctor Bonnely Vega cumple, satisfactoriamente, con todos los requisitos de capacidad, honestidad, equidad y transparencia exigidos por la Constitución y las leyes para ocupar dicha posición.

Por tal razón sometemos su candidatura para que sea considerada por el Consejo Nacional de la Magistratura al momento de proceder a completar la matrícula del Tribunal Constitucional.

Atentamente;



Doctor José Ricardo Rojas León
Vicepresidente